

Marzo 21, 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente .-

Señalo por tal que el valor de la factura
escritura fue cancelado mediante factura
No. 18546
QUITO, a 22 MAR. 2013
Dr. Sebastián Valdivia
NOTARIO DE DERECHO QUITO

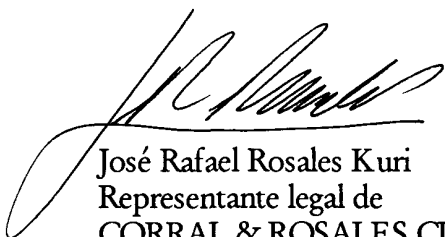
De nuestra consideración:

Mediante el presente, autorizamos a Verónica Lorena Olivo Redrobán, portadora de la cédula de ciudadanía número 170900981-3 para realizar la presentación física de los documentos para actualización de información de nuestra representada y además retirar la clave de acceso al portal web (www.supercias.gob.ec) a fin de presentar la información financiera y societaria de nuestra representada.

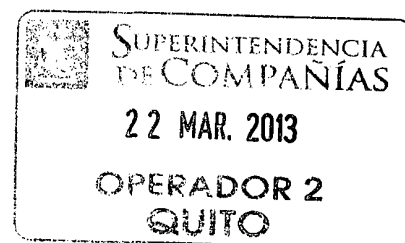
Nombre de Compañía	Número de Expediente
GLOBAL GEOPHYSICAL SERVICIOS S.A	159136

Agradecemos su gentil atención.

Atentamente,

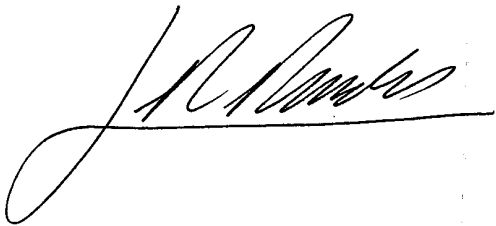


José Rafael Rosales Kuri
Representante legal de
CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.
A su vez Apoderado de GLOBAL GEOPHYSICAL SERVICIOS S.A



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a veintidós de marzo del año dos mil trece, ante mi, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, comparece JOSE RAFAEL ROSALES KURI con número de cédula 170386280-3 en calidad de Gerente General y representante legal de CORRAL & ROSALES CIA. LTDA, a su vez representante legal de la compañía GLOBAL GEOPHYSICAL SERVICIOS S.A. Con el objeto de reconocer su firma y rúbrica constante en el presente documento. Al efecto juramentado que fue en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el documento que antecede, es mía propia y como tal la reconozco. Leída que fue esta acta al compareciente, se afirma y ratifica en ella, y firma con el suscrito Notario.- De todo lo cual doy fe.-ccg



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO